

INDICACIONES ECONÓMICAS CURSO 2011-12.

Cuota mensual

Hab. indiv. con cocina propia	425€
Hab. indiv. con cocina compartida	380€
Hab. Doble con cocina compartida	265€
Hab. Indiv. con cocina propia "supra"	435€

IVA no incluido (tipo aplicable 8%)

Mensualmente se cobra un suplemento de 30€ IVA incluido en concepto de suministros.

Son 9 mensualidades que serán abonadas mediante recibo domiciliado dentro de los cinco primeros días de cada mes.

Reserva de plaza y Fianza.

Una vez recibida la carta de admisión se deberá ingresar antes de la fecha publicada por la residencia la cantidad de 510€ en el nº de cuenta indicado, de los cuales 110€ corresponden a gastos de administración y gestión y 400€ corresponden a la fianza. De no efectuarse dicho abono en plazo, se dará por terminado el trámite de solicitud de ingreso.

Una vez realizado el ingreso (en el que deberá especificar claramente el nombre y apellidos del residente) se deberá hacer llegar a la residencia (por mail escaneado, correo ordinario o físicamente) el justificante de dicho ingreso junto con los documentos de aceptación de plaza firmados en cada una de las hojas (no sólo en la última). **La plaza no queda confirmada hasta que la residencia no tenga el justificante del pago y el documento de aceptación de plaza firmado.**

La fianza no será devuelta si se renuncia a la plaza después del 5 de septiembre. En el caso de solicitudes asignadas después del 5 de septiembre, se dará un plazo de 7 días naturales para renunciar a ella con derecho a devolución de la fianza. Los gastos de administración y gestión no se devuelven en ningún caso.

La Fianza.

Los 400€ que corresponden a la fianza permanecerán en depósito en el centro y se devolverán cuando el residente deja definitivamente la residencia siempre que su marcha coincida con la finalización del curso académico (finales de junio), no tenga cantidades pendientes de pago y deje la habitación en condiciones normales de uso.

La residencia procederá a evaluar el estado de los cuartos durante el mes de julio, procediendo a girar factura con cargo a la fianza del residente en caso de desperfectos ocasionados por el mismo, estado muy deficitario de limpieza o en caso de que fuera necesario pintar la habitación.

Limpieza.

La limpieza corre a cargo del residente pero el centro pone a su disposición un servicio de limpieza semanal del cuarto (incluye cuarto, baño y cocina). Todo el que esté interesado deberá inscribirse rellenando el impreso correspondiente.

Pago de recibos.

Los pagos de los recibos se efectuarán por el importe íntegro de la cuota mensual independientemente de la fecha en que haya de incorporarse o causar baja, a excepción únicamente del mes de septiembre que se factura por quincenas.

El mes de septiembre se devengará por lo tanto de la siguiente forma:

- si un residente ingresa del 1 al 15 del mes, abona la cuota íntegra.
- si un residente ingresa del 16 al último día del mes, abona la mitad de la cuota.

El importe de la estancia abarca desde la apertura del curso hasta final del mismo en junio, estando computados en esta cantidad los descuentos por vacaciones académicas de Navidad y Semana Santa en las que la Residencia permanecerá cerrada.

Observaciones.

El impago de las distintas cantidades en los plazos previstos, por razones no justificadas, supondrá la baja inmediata en la residencia.

Los desperfectos causados por el mal uso de aparatos o instalaciones serán por cuenta de los residentes.

La residencia no tiene horarios de entrada ni de salida de residentes.

Los horarios de Conserjería son de lunes a viernes de 9h a 14h y de 17h a 20h. La persona responsable de la misma vive en el centro y tendrá su teléfono disponible para atender cualquier **urgencia** que pudiera surgir fuera de horario.

En caso de pérdida o sustracción de la llave, el residente tiene obligación de avisar en recepción. Se le entregará otra llave para que él mismo se haga una copia en un máximo de 3 días. Si pasados los 3 días la llave entregada por el centro no ha sido devuelta, el residente deberá abonar 30€

Aparatos considerados de alto consumo como estufas o radiadores eléctricos y neveras/congeladores añadidos tendrán un suplemento en la cuota de 10€ por aparato y mes.

El residente debe traer:

Ropa de cama y toallas.

Utensilios de cocina. (Normalmente suelen esperar a conocer al compañero/a con el que comparten cocina y comprarlos en un par de tiendas que están al lado de la residencia)

Las camas son de 1.90 x 0.90 m.

Dirección y teléfonos:

Residencia Universitaria Goya. Plaza de la Poesía nº 3. 50018 Zaragoza. Tel. 976 50 66 36/ 976 74 04 74. mail: rgoya@reyardid.org.
web: www.residenciauniversitariagoya.es

La documentación siempre se enviará a las oficinas centrales: Att. Residencia Universitaria Goya. Faim Gestión SL. c/ Guillén de Castro 2-4. 50018 Zaragoza.